



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 436
DE 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente ley,

DECRETA:

"HOMENAJE PÓSTUMO"

Único.- Otórguese el "HOMENAJE PÓSTUMO" a los ciudadanos MIGUEL QUIROGA MURAKAMI (Piloto), OVAR GOYTIA (Copiloto), SISY GABRIELA ARIAS PARAVICINY (Copiloto), ROMMEL DAVID VACAFLORES (Asistente de vuelo), ALEX QUISPE (Despachador), GUSTAVO ENCINA y ÁNGEL LUGO, fallecidos en el trágico accidente aéreo acaecido en las cercanías de la ciudad de Bogotá - Colombia en fecha 28 de noviembre del presente año, expresando nuestro más sentido pésame y condolencias a las familias dolientes.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única.- De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda a la Presidenta del Concejo Municipal, Arq. Angélica Sosa de Perovic en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de una copia de la presente ley autógrafa a la familia, con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en el salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA

Sr. Francisco Rómel Pórcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 2 de diciembre de 2016

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL